



Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Turismo

Provincia de Santa Fe

Julio 2023

Índice

	Página
Introducción	4
Ocupación hotelera	6
Vuelos de cabotaje e internacionales	11
Cuadros	
1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	4
2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	4
3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	5
4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	5
5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	6
6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	6
7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	6
8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	7
9. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	7
10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023-junio 2023	7
11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Mayo 2023-julio 2023	8
12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Mayo 2023-julio 2023	8
Gráficos	
Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Julio 2023	9
Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Julio 2023	9
Referencia metodológica	10

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Santa Fe, septiembre de 2023

Responsables

Agustín Tripicchio
Lic. Ma. Victoria Balbi

Diseño y Diagramación

DG Angelina Araiz
LDCV Lucía Fenoglio

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
CPN Omar Perotti

Ministro de Economía

CPN Walter A. Agosto

Director Provincial de Estadística y Censos

Dr. Gabriel D. Frontons



Turismo. Provincia de Santa Fe Julio 2023

Ocupación hotelera

Tasa de ocupación de habitaciones



Variación interanual
en puntos porcentuales

Santa Fe **-1,9 p.p.**
Ciudad

Rafaela **1,7 p.p.**

Rosario **-11,5 p.p.**

Jun. 2023

Aeropuertos

Pasajeros transportados



Variación interanual

14,3%

Jul. 2023

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



Turismo. Provincia de Santa Fe

Julio 2023

Introducción

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento periódico de la evolución del turismo en Santa Fe. En ese sentido, se presentan cuadros indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, elaborados con base en los principales resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desarrolla en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Además, se toma como fuente de información informes sobre la evolución reciente del trabajo registrado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nacional con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y los datos del desarrollo aerocomercial, generados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Ocupación hotelera

La cantidad de establecimientos hoteleros y para-hoteleros aumentó en junio, respecto al mismo mes de 2022, un 2,0% en la ciudad de Santa Fe y un 18,8% en Rosario. En Rafaela no se presentaron variaciones.

Cuadro 1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe

Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a junio 2023	Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	18	18	18	-	2,0
Rafaela	10	10	10	-	-
Rosario	58	60	57	-5,0	18,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Se registraron 25.050 habitaciones o unidades disponibles en la ciudad de Santa Fe, 8,2% más que en junio 2022; 11.970 en Rafaela, 1,5% menos interanual, y 86.670 en Rosario que representaron 9,5% más respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe

Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a junio 2023	Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	25.257	25.845	25.050	-3,1	8,2
Rafaela	12.000	11.780	11.970	1,6	-1,5
Rosario	82.380	89.621	86.670	-3,3	9,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En junio de 2023 las habitaciones ocupadas disminuyeron en la ciudad de Santa Fe (-6,9%) y aumentaron en Rafaela (7,1%) y Rosario (3,2%) respecto al mes anterior. Se evidencian aumentos interanuales en Santa Fe (3,6%) y Rafaela (6,9%) y una caída de 14,1% en Rosario.



Cuadro 3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe
Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a junio 2023	Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	12.869	11.861	11.037	-6,9	3,6
Rafaela	2.869	2.467	2.642	7,1	6,9
Rosario	32.360	35.259	36.380	3,2	-14,1

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La tasa de ocupación de habitaciones fue de 44,1% en la ciudad de Santa Fe, 22,1% en Rafaela, y 42,0% en Rosario; con variaciones anuales negativas de 1,9 puntos porcentuales en Santa Fe y 11,5 p.p. en Rosario y variación positiva de 1,7 p.p. en Rafaela.

Cuadro 4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Tasa de ocupación de las habitaciones			Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	51,0	45,9	44,1	-1,9
Rafaela	23,9	20,9	22,1	1,7
Rosario	39,3	39,3	42,0	-11,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las 62.520 plazas disponibles registradas en la ciudad de Santa Fe exhibieron una disminución de 3,0% respecto al mes anterior. Rafaela, con un total de 27.570 plazas disponibles, mostró una caída mensual de 0,4%. En tanto en Rosario las 201.810 plazas registradas representaron una caída de 3,9% en relación con mayo 2023. Las variaciones interanuales fueron positivas en Santa Fe (11,4%) y Rosario (14,4%) y negativa en Rafaela (-1,1%).



Cuadro 5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Plazas disponibles			Var. mensual a junio 2023	Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	63.234	64.459	62.520	-3,0	11,4
Rafaela	28.320	27.683	27.570	-0,4	-1,1
Rosario	186.180	209.932	201.810	-3,9	14,4

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las plazas ocupadas en la ciudad de Santa Fe representaron un 9,8% más de turistas que en el mismo período del año anterior, las plazas ocupadas de Rafaela aumentaron 3,4% en la comparación interanual y las propias de Rosario disminuyeron 17,3% en igual período.

Cuadro 6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Plazas ocupadas			Var. mensual a junio 2023	Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	23.298	20.561	19.124	-7,0	9,8
Rafaela	4.578	4.088	4.425	8,2	3,4
Rosario	54.816	60.861	60.123	-1,2	-17,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En el mes de junio 2023 la tasa de ocupación de plazas fue de 30,6% en ciudad de Santa Fe, 16,1% en Rafaela y 29,8% en Rosario; mientras que las variaciones interanuales fueron de (-0,4); (0,7) y (-11,4) puntos porcentuales, respectivamente.

Cuadro 7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Tasa de ocupación de las plazas			Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *	
				P.P.
		%		
Ciudad de Santa Fe	36,8	31,9	30,6	-0,4
Rafaela	16,2	14,8	16,1	0,7
Rosario	29,4	29,0	29,8	-11,4

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La cantidad de viajeros hospedados en la ciudad de Santa Fe fue 12.693, implicando una variación positiva de 13,5% respecto al mismo mes del año anterior. En Rafaela el total de viajeros fue de 2.860 y mostró un aumento interanual de 7,9%. Rosario registró 37.868 viajeros hospedados con una variación negativa interanual de 5,0%.



Cuadro 8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe
Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Viajeros			Var. mensual a junio 2023	Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	15.658	14.059	12.693	-9,7	13,5
Rafaela	2.584	2.512	2.860	13,9	7,9
Rosario	32.098	32.041	37.868	18,2	-5,0

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las pernoctaciones registradas fueron 19.124 en ciudad de Santa Fe, 4.425 en Rafaela y 60.123 en Rosario, representando en términos interanuales variaciones de 9,8%; 3,4% y (-17,3%) respectivamente.

Cuadro 9. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Pernoctaciones			Var. mensual a junio 2023	Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	23.298	20.561	19.124	-7,0	9,8
Rafaela	4.578	4.088	4.425	8,2	3,4
Rosario	54.816	60.861	60.123	-1,2	-17,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La estadía promedio de los turistas durante junio fue 1,5 noches en Santa Fe, 1,5 en Rafaela y 1,6 en Rosario; con variaciones interanuales negativas de 3,2% en Santa Fe, 4,2% en Rafaela y 12,9% en Rosario.

Cuadro 10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Abril 2023 - junio 2023

Categoría	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a junio 2023	Var. anual a junio 2023
	Abril	Mayo *	Junio *		
					%
Ciudad de Santa Fe	1,5	1,5	1,5	3,0	-3,2
Rafaela	1,8	1,6	1,5	-4,9	-4,2
Rosario	1,7	1,9	1,6	-16,4	-12,9

* Dato provisorio

Nota: En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Vuelos de cabotaje e internacionales

Aeropuerto Sauce Viejo-Santa Fe y Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" incrementaron durante julio 2023 un 14,3% la cantidad de pasajeros en vuelos de la provincia respecto al mismo mes del año anterior. Ciudad de Santa Fe registró 8.503 pasajeros mostrando un aumento de 17,9% respecto al mes anterior y Rosario, con 45.145 pasajeros, una suba de 29,2%.

Cuadro 11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe

Mayo 2023 - julio 2023

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a julio 2023	Var. anual a julio 2023
	Mayo *	Junio *	Julio *		
Ciudad de Santa Fe	8.896	7.212	8.503	17,9	19,4
Rosario	35.247	34.933	45.145	29,2	13,4
Total Santa Fe	44.143	42.145	53.648	27,3	14,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

La cantidad de pasajeros en vuelos de cabotaje registrada fue de 41.703 en julio 2023 lo que implicó un aumento de 30,1% respecto al mes anterior. La cantidad de pasajeros registrados en vuelos internacionales fue 11.945, cifra que presentó una suba mensual de 18,3%.

Cuadro 12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe.

Mayo 2023 - julio 2023

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a julio 2023	Var. anual a julio 2023
	Mayo *	Junio *	Julio *		
Cabotaje	32.245	32.052	41.703	30,1	3,3
Internacional	11.898	10.093	11.945	18,3	81,6
Total Santa Fe	44.143	42.145	53.648	27,3	14,3

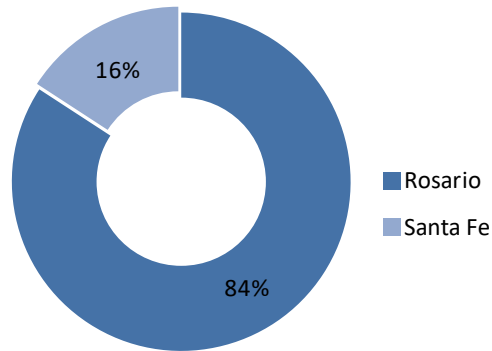
* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

En julio la composición de vuelos por origen de pasajeros transportados en aeropuertos de la provincia de Santa Fe estuvo conformada 16% Santa Fe y 84% Rosario.



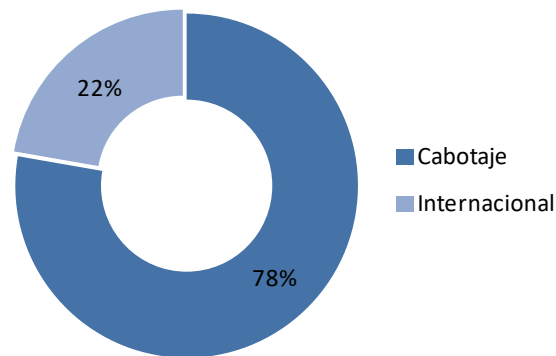
Gráfico 2. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Julio 2023



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El 78% de los pasajeros transportados durante julio lo hicieron en vuelos de cabotaje, mientras que los pasajeros que volaron a destinos internacionales representaron el 22% restante.

Gráfico 3. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Julio 2023



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



Referencia metodológica

Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imponibles para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.



Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones: relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas: relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.



Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.